



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING (AEP)

Antonio Machado 43 (2-2), 08788 Vilanova del Camí (Barcelona)

Web:www.powerhispania.net, e-mail:powerhispania@gmail.com

Facebook:[Powerlifting-España](https://www.facebook.com/Powerlifting-España), Twitter & Instagram:[powerhispania](https://www.instagram.com/powerhispania)

Comunicado Oficial de la AEP

Ante la polémica surgida de la desinformación sobre las circunstancias que han rodeado al desarrollo del III Open AEP2 de Cataluña por invitación, y a cerca del funcionamiento de la Federación Catalana de Físico-Culturismo (FCFC) y de su relación con la AEP, informar a los Clubs AEP de los siguientes hechos:

- La FCFC, es una federación deportiva de ámbito autonómico catalán que comprende las disciplinas deportivas de Físico-Culturismo y de Powerlifting.
- Como cualquier otra federación deportiva autonómica, en cualquier otro deporte, tiene el reconocimiento de los organismos deportivos autonómicos competentes, rigiéndose por sus propios estatutos y normativas internas, así como por la ley española y catalana del deporte.
- Las normativas internas propias de la FCFC son expuestas en su Asamblea y aprobadas por sus clubs, incluyendo sus normas de afiliación, inscripción a competiciones, cuotas de afiliación, becas deportivas, etc.
- Dado que la normativa vigente AEP no contempla explícitamente a este tipo de entidades deportivas, que agrupan a varios clubs, la afiliación e inscripciones de la FCFC a competiciones nacionales AEP e internacionales EPF-IPF se realiza actualmente a través del mismo procedimiento a seguir por un club AEP.
- Los Campeonatos de Cataluña de Powerlifting se desarrollan igualmente bajo el Reglamento Técnico de la IPF y tienen el reconocimiento de los organismos deportivos catalanes.
- En los pasados 16 y 17 de febrero tuvo lugar en Esplugues (Barcelona) el Campeonato de Cataluña de Powerlifting y Press Banca, conjuntamente al Open AEP-2 de Powerlifting, donde se invitaron a los clubs AEP de Aragón, Baleares, La Rioja, Murcia, Navarra y Valencia.
- Los clubs AEP invitados al Open de Cataluña tramitaron sus correspondientes inscripciones a través del e-mail: InscripcionesAEP@gmail.com, mientras que la FCFC nos comunicó vía e-mail: PresidenteAEP@gmail.com la inscripción de los clubs catalanes pertenecientes a la FCFC, en ambos casos antes de la fecha límite del cierre de inscripciones del 25 de enero del 2019.
- La FCFC manifestó en este punto su contrariedad por tener que afiliar a todos sus levantadores a la AEP, aun cuando algunos de ellos tuvieran solo la intención de participar en el Campeonato de Cataluña, sin aspirar a homologar marca para el próximo Campeonato de España Absoluto AEP, por lo que se les concedió un plazo adicional para que la FCFC pudiera consultar con sus clubs, para acto seguido formalizar el alta en AEP de todos los levantadores que estimara necesario, con el acuerdo tácito de que todos los levantadores que dieran de alta en AEP en esos 5 días de prórroga podrían homologar marca.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING (AEP)

Antonio Machado 43 (2-2), 08788 Vilanova del Camí (Barcelona)

Web:www.powerhispania.net, e-mail:powerhispania@gmail.com

Facebook:[Powerlifting-España](https://www.facebook.com/Powerlifting-España), Twitter & Instagram:[powerhispania](https://www.instagram.com/powerhispania)

Comunicado Oficial de la AEP

- Como es lógico, solo los levantadores de los clubs pertenecientes a la FCFC clasificaron en los Campeonatos de Cataluña, estuvieran o no afiliados a la AEP, dado que como se comentó anteriormente es una competición de entidad propia en Cataluña, cuyas clasificaciones, por cortesía, son habitualmente publicadas en nuestro sitio web.
- A parte, se estableció la clasificación del Open AEP-2 de Cataluña (a pt. IPF), donde entraron tanto los levantadores de la FCFC como los de los clubs invitados de la AEP, aunque a efectos de marca solo fueron reconocidos aquellos levantadores previamente dados de alta en la AEP.
- Constatar como única particularidad, a causa de la supervisión que rige sobre organismos, como las federaciones deportivas, que reciben fondos públicos, los pagos de las cuotas de afiliación e inscripción de la FCFC se realizan una vez la AEP emite la correspondiente factura y esta es aceptada por el mecanismo de control pertinente.
- Remarcar que la FCFC ha cumplido siempre con su obligación en el pago de facturas y dejar también claro que la FCFC, en lo referente al Powerlifting y desde su creación, ha estado única y exclusivamente vinculada a la AEP, participando asiduamente en nuestras competiciones a nivel nacional, así como EPF-IPF a nivel internacional.

En conclusión:

1. Por lo tanto, en AEP todos los afiliados tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones independientemente del territorio donde residan y/o se afilien.
2. Las únicas particularidades que se dan en el caso vienen de la propia legislación Nacional y Autonómica acerca del funcionamiento y competencias de las Federaciones Deportivas.
3. Dichas particularidades se ponen en conocimiento de todos los afiliados a la Federación Catalana
4. Los clubs y afiliados de AEP tienen derecho a saber todos estos pormenores, pero preferentemente por los cauces correctos y la Junta Directiva, dentro de sus funciones, siempre estará para defender los derechos de todos sus afiliados sin excepción y está a disposición de dichos afiliados.

En Barcelona a 21 de febrero del 2019

Fdo. Luis Tudela, Presidente de la AEP